



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Oral de Familia de Barranquilla

REFERENCIA: INTERDICCIÓN
RADICADO: 080013110003-2015-00608-00
PERSONA CON DISCAPACIDAD: BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA
CUIDADOR: EDGARDO MANUEL ALVARADO SANTOS

**JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023).**

Visto y constatado el informe secretarial que precede, el Juzgado,

RESUELVE:

Del informe de valoración de apoyos y entrevista semiestructurada para determinar la voluntad y preferencias de la persona titular del acto jurídico, realizado por la Asistente Social del Juzgado, donde reside la persona con discapacidad Sra. BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA, dentro del Proceso de INTERDICCIÓN, córrase traslado a los interesados por el término de (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS
JUEZ**

npaa

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 157
Fecha: 12 de Septiembre 2023
Notifico auto anterior de fecha
11 de Septiembre de 2023

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4af6f8f9721e19a29c998cb8dc884620bc50b556707a0d011813c63d4451491**

Documento generado en 11/09/2023 02:01:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico

REVISIÓN PROCESO DE INTERDICCIÓN

INFORME SOCIO-FAMILIAR

VALORACIÓN DE APOYOS

DATOS GENERALES

Clase y tipo de proceso	INTERDICCIÓN – REVISIÓN DEL PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 56 DE LA LEY 1996 DE 2019
Nº de radicado	080013110003-2015-00608-00
Providencia:	Auto de fecha 19 de abril de 2022
PARTES DEL PROCESO	
PERSONA CON DISCAPACIDAD	BERTA SANTOS VEGA (Persona Interdicta con sentencia judicial de fecha 02 de agosto de 2016)
Dirección	Calle 36B # 17-198 Barrio La Unión de la ciudad de Barranquilla
CURADOR	Edgardo Alvarado Santos -curador-
FECHA DE LA VISITA y ENTREVISTA	26 de abril de 2023
Celular de Contacto (Edgardo Alvarado)	313-5042496
Correo Electrónico	edgardoalvarado0723@gmail.com

Es de anotar que la información registrada en este informe corresponde a la que suministra el señor EDGARDO ALVARADO SANTOS (hijo de la persona con discapacidad), quien es la persona encargada junto con sus hermanos de los cuidados de su señora madre Sra. BERTA CRISTINA SANTOS VEGA; al igual que se consignan aspectos observados, y la entrevista semiestructurada practicada a la Sra. BERTA CRISTINA SANTOS VEGA; información que se registra previa manifestación y consentimiento verbal, partiendo del principio de la buena fe.

1. OBJETIVO:

Identificar el estado actual de la señora BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA, de acuerdo con la providencia que le resolvió su situación jurídica mediante Sentencia de fecha 02 de agosto de 2016, donde fue declarada persona interdicta y se le nombró como curador a su hijo el Sr. EDGARDO MANUEL ALVARADO SANTOS ; así mismo establecer los vínculos que tiene la citada en su entorno familiar, económico y social, los intereses, preferencias, aspiraciones, concepción de vida, autonomía de la que goza para la toma de decisiones y demás aspectos que surgen en el curso de la entrevista, revisando aspectos que conciernen a sus objetivos y bienestar y dando aplicabilidad al numeral segundo del art. 56 de la Ley 1996 de 2019.

2. DOCUMENTOS OBSERVADOS:

Expediente con sus anexos; revisión de documentos que competen a la fundamentación sociológica que permite la interpretación de la realidad socio familiar.

3. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS:

-Consulta del expediente respectivo. Visita Domiciliaria presencial, entrevistas semi estructuradas con interactuantes del entorno al que pertenece la Sra. BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA, observación de espacios, análisis y cotejo de información consignada durante la visita social.

4. RESULTADOS

Las personas que atienden la presente visita social son el Sr. EDGARDO MANUEL ALVARADO SANTOS junto con su madre Sra. BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA (persona con discapacidad) y el Sr. JOSE MANUEL ALVARADO PADILLA esposo de la Sra. Bertha y padre del Sr. Edgardo Manuel.

Refiere el Sr. Edgardo Manuel que la Sra. Bertha Cristina requiere de ser cuidada durante todo el tiempo, todos los días de la semana; ya que el Sr. José Manuel Alvarado Padilla, esposo de la Sra. Bertha Cristina cuenta con 98 años de edad y también es un adulto mayor que requiere de cuidados permanentes, por tal razón los cuatro (4) hijos de la pareja se turnan todos los días para brindar los cuidados que los adultos mayores requieren; cada uno tiene un turno de 24 horas, los hijos son Edgardo Alvarado Santos (curador), Sicard Alvarado Santos; José Alvarado Santos y Eduardo Alvarado Santos

Al atender la entrevista, BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA se muestra tranquila, sonriente, responde a lo que se le pregunta de manera corta y generalmente en monosílabos. Pero por su diagnóstico de Alzheimer no mantiene una conversación fluida.

4.1. ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN
José Manuel Alvarado Padilla	Esposo	98 años	Secundaria Incompleta	Casado	Pensionado -
Eduardo Alvarado Santos	Hijo		Técnico	Soltero	Desempleado

4.1.1. DINÁMICA FAMILIAR

Según el relato proporcionado por el Sr. Edgardo Manuel Alvarado Santos, los hijos del segundo matrimonio, el cual fue con el Sr. José Manuel Alvarado Padilla, quien cuenta en la actualidad con 98 años, nació el 4 de octubre de 1924; y cuyos hijos son EDGARDO MANUEL, SICARD, JOSÉ y EDUARDO son las personas encargadas de brindarles a la pareja de adultos mayores señores BERTHA CRISTINA y JOSÉ MANUEL todos los cuidados que requieren por ser adultos mayores y además por el diagnóstico de la Sra. BERTHA CRISTINA de Alzheimer requiere de atención en todo momento; por tal razón los cuatro hermanos ALVARADO – SANTOS se turnan cada uno un día con su noche (es decir 24 horas) para cuidar a sus padres; al momento de la visita expresa el Sr. Edgardo que el turno de su hermano José Alvarado Santos lo está haciendo una enfermera de nombre MAYRA puesto que el Sr. José tiene una limitación visual por una cirugía practicada.

Refiere el Sr. Edgardo junto con el Sr. José Manuel que los cuatro hijos del primer matrimonio de la Sra. BERTHA CRISTINA, quienes se llaman ALEJANDRO GÓMEZ, JAIME GÓMEZ, ALFREDO GÓMEZ y AMIRA GÓMEZ no le brindan ninguna ayuda ni apoyo a la Sra. BERTHA CRISTINA, sólo la hija Amira quien vive en los Estados Unidos la llama a la Sra. BERTHA CRISTINA de vez en cuando; refiere el Sr. Edgardo Manuel que son ellos; los hijos del segundo matrimonio quienes están al pendiente de los cuidados y necesidades que la Sra. BERTHA CRISTINA pueda demandar.

Expresa el Sr. Edgardo Manuel que por el Alzheimer y las isquemias que la Sra. BERTHA CRISTINA ha padecido hay que asistirle en todas las actividades de la vida cotidiana, desde que se levanta en la mañana entre las 6 am a 8 am, hay que bañarla, cambiarla, colocarle su pañal, ya que no controla esfínteres, por tal razón le colocan su pañal; se le coloca el desayuno en la mesa; y aunque come sola, hay que asistirle en la toma de alimentos, ya que puede ahogarse o no masticar los alimentos; por esta razón su dieta generalmente es blanda, para evitar cualquier incidente con la comida.

Refiere el Sr. Edgardo Manuel que su cuidador debe estar muy pendiente de las idas al baño de la Sra. BERTHA CRISTINA, ya que orina muy seguido, cada tres minutos, manifiesta el Sr. EDGARDO MANUEL, y se le olvida que tiene pañal, por consiguiente hay que estar atentos a los movimientos de la Sra. BERTHA CRISTINA dentro de su casa, hay ocasiones o días en que no desean que la vean; así que es mucho más compleja su atención; refiere el Sr. EDGARDO MANUEL.

Concluye uno de sus cuidadores que la Sra. BERTHA CRISTINA en ocasiones se comporta como una niña; de quien demanda cuidados en todo momento, evitando así caídas, atragantamientos por comida o cualquier situación de riesgo para la Sra. BERTHA CRISTINA. Durante la presente visita como en las anteriormente practicadas se percibe un real interés por los cuidados y bienestar en general de la Sra. BERTHA CRISTINA por parte de sus hijos y de su esposo el Sr. José Manuel Alvarado Padilla.

Refiere el Sr. Edgardo Manuel que en Venezuela reside una hija de crianza de nombre Kethy Alvarado Santos quien los llama de manera permanente.

4.1.2. Perfil personal de la persona con discapacidad

Con quien (s) vive y quien lo cuida y cubre sus gastos.

BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA vive en su residencia ubicada en la calle 36B No. 17-198 Barrio La Unión desde hace aproximadamente 70 años; vive con su esposo de 98 años de nombre José Manuel Alvarado Padilla; padre de sus hijos biológicos Edgardo Manuel, Sicard, José y Eduardo; éste último vive junto con los padres ya que es el soltero; los cuatro hermanos al momento de la presente visita son quienes se encargan de los cuidados y bienestar de la Sra. BERTHA CRISTINA de 97 años de edad y de su esposo y padre de 98 años de edad Sr. José Manuel.

Los hermanos ALVARADO-SANTOS han creado un sistema de turnos de 24 horas cada uno para no dejar solos en ningún momento y bajo ninguna circunstancia a los adultos mayores y más aún teniendo en cuenta el diagnóstico de Alzheimer de la Sra. BERTHA CRISTINA.

Los ingresos de la familia o de la pareja de esposos proviene de la pensión del Sr. José Manuel y del arriendo de un apartamento que tiene la pareja junto a la vivienda, además de lo que aportan los hijos del segundo matrimonio, ya que los hijos del primer matrimonio no le aportan económicamente a la Sra. BERTHA CRISTINA.

Expresa el Sr. Edgardo Manuel que por el Alzheimer y las isquemias que la Sra. BERTHA CRISTINA ha padecido hay que asistirla en todas las actividades de la vida cotidiana, desde que se levanta en la mañana entre las 6 am a 8 am, hay que bañarla, cambiarla, colocarle su pañal, ya que no controla esfínteres, por tal razón le colocan su pañal; se le coloca el desayuno en la mesa; y aunque come sola, hay que asistirla en la toma de alimentos, ya que puede ahogarse o no masticar los alimentos; por esta razón su dieta generalmente es blanda, para evitar cualquier incidente con la comida.

Refiere el Sr. Edgardo Manuel que su cuidador debe estar muy pendiente de las idas al baño de la Sra. BERTHA CRISTINA, ya que orina muy seguido, cada tres minutos, manifiesta el Sr. EDGARDO MANUEL, y se le olvida que tiene pañal, por consiguiente hay que estar atentos a los movimientos de la Sra. BERTHA CRISTINA dentro de su casa, hay ocasiones o días en que no desean que la vean; así que es mucho más compleja su atención; refiere el Sr. EDGARDO MANUEL.

Concluye uno de sus cuidadores que la Sra. BERTHA CRISTINA en ocasiones se comporta como una niña; de quien demanda cuidados en todo momento, evitando así caídas, atragantamientos por comida o cualquier situación de riesgo para la Sra. BERTHA CRISTINA. Durante la presente visita como en las anteriormente practicadas se percibe un real interés por los cuidados y bienestar en general de la Sra. BERTHA CRISTINA por parte de sus hijos y de su esposo el Sr. José Manuel Alvarado Padilla.

<p>Condiciones personales de la titular del acto jurídico.</p>	<p><u>Aspecto Físico: (apariencia y nivel de locomoción)</u></p> <p>BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA es una adulta mayor de 97 años, con antecedentes de isquemias y un diagnóstico de Alzheimer, que debe ser asistida en todas las actividades de la vida cotidiana; es ayudada a bañarse, cambiarse de ropa, utiliza pañal puesto que en ocasiones no tiene control de esfínteres, aunque se alimenta por sí sola debe estar vigilada todo el tiempo, tiene una diete blanda para evitar así atragantamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su nivel de locomoción es normal, se observa que puede caminar por si sola, aunque camina muy despacio. - Es dependiente para la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, tales como bañarse, vestirse, peinarse, cepillarse, asearse en la realización de las necesidades fisiológicas. Siempre bajo supervisión de alguno de sus hijos. <p>Se encontró sentada, le gusta sentarse con sus hijos en la terraza de la casa, pero se levanta muy rápido; y se sienta con su esposo en las mecedoras de la sala, los hijos cierran los cuartos y los closets porque le gusta desordenar como si estuviera buscando algo que no encuentra, comenta su hijo Edgardo Manuel.</p> <p><u>Estado emocional:</u> Por la edad de ambos señores tanto la Sra. BERTHA CRISTINA como el Sr. José Manuel Alvarado Padilla, no se dejan solos en ningún momento del día.</p> <p>-Durante la visita estuvo tranquila, sonriente, responde a lo que se le pregunta generalmente con monosílabos o gestos.</p> <p>Se observa una adulta mayor de 97 años, tranquila, con su ropa de estar en casa, limpia, aseada, integrada a su núcleo familiar, con un vínculo afectivo muy especial hacia sus hijos y esposo, con quien se sonríe en todo momento. Se observa que tiene pañal, donde se levanta y camina ahí va atrás alguno de sus hijos.</p> <p>Refiere el Sr. Edgardo Manuel que en ocasiones pregunta por sus hijos, y últimamente ha preguntado más por su mamá y papá quienes fallecieron hace muchísimos años.</p>
<p>Atención médica y rehabilitación</p>	<p><u>Inclusión Social y Protección:</u></p> <p>Actualmente la Sra. BERTHA CRISTINA se encuentra en la Nueva EPS, donde recibe los controles médicos tales como médico en casa dos veces al mes, cada seis meses tiene control por Neurología; está medicada con Melatonín + Parches Exelon + Patch 15 + Rivastigmina; además la EPS aportan los pañales y un suplemento alimenticio medicado, el cual se lo suministran todos los días.</p>

<p>CÓMO SE COMUNICA: comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos)</p>	<p>-BERTHA CRISTINA sí habla, responde a lo que se le pregunta con monosílabos, no mantiene una conversación fluida por su mismo diagnóstico, expresa si le gusta algo o no le gusta; por ejemplo, su hijo explicaba que hay días en los cuales no desea ser vista para el baño o la postura del pañal, así que esta situación es manejada por sus hijos y esposo.</p>
<p>AUTODETERMINACIÓN: <i>Cómo decide en actividades de: Cuidado personal, Ocio o tiempo libre, Ocupación, Relaciones personales, gustos</i></p>	<p>Durante la presente visita se observó a una adulta mayor de 97 años, tranquila, aseada, con su ropa de estar en casa limpia, organizada; comenta el Sr. Edgardo Manuel que es ayudada para el baño, así mismo para el cambio de ropa; por lo observado, no mantiene una conversación larga y fluida, contesta con monosílabos.</p> <p>Durante la presente visita, se observa que la Sra. BERTHA CRISTINA escucha lo que su hijo o esposo le dicen y contesta con monosílabos a lo que se le pregunta; no recuerda el nombre de muchos alimentos, así como tampoco el nombre de familiares cercanos.</p> <p>Toda su cotidianidad la pasa en su casa, con su esposo e hijos; no sale mucho de su casa ya que comenta el Sr. Edgardo Manuel que necesita ir muchas veces al baño a orinar, ya que la Sra. BERTHA CRISTINA no desea orinarse en el pañal, es algo con lo que no se siente cómoda, así que se levanta al baño incluso en horas de la noche, por tal razón, el cuidado debe ser también en horas de la noche, es por esto que duerme con el foco encendido.</p> <p>Su actividad relevante de ocio es sentarse en la terraza de la casa, levantar las hojas que caen del árbol que se encuentra en la terraza de la casa..</p>

5.- Motivación para solicitar la valoración de apoyos

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?	No, se requiere realizar de oficio la revisión del presente proceso.
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización? ¿Cuál?	Si, el mecanismo seleccionado es la Adjudicación Judicial de Apoyos, que cursa en el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla.
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?	Si, como revisión del proceso de interdicción que cursó en el juzgado Tercero de Familia de Barranquilla, con Rad. 08001311000320150060800, donde se decretó la interdicción a BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA
¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?	No, se revisa el proceso de oficio.
Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?	
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019	No, BERTHA CRISTINA NO se encuentra imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias

	<p>LA Sra. BERTHA CRISTINA por su diagnóstico de Alzheimer y con antecedentes de Isquemias cerebro vasculares esto le ha mermado su capacidad cognitiva, además teniendo en cuenta que cuenta con 97 años, ella si expresa a sus hijos y esposo sus gustos, pero sus conversaciones son con monosílabos, responde a lo que se le pregunta de manera corta, debe ser asistida en todas sus actividades de la vida cotidiana.</p>
--	---

6.- Informe general del proyecto de vida o mejor interpretación de la voluntad y las Preferencias de la persona con discapacidad

6.1 En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

Informe general del proyecto de vida	
Ámbito	Principales decisiones y logros:
	<p>La Sra. BERTHA CRISTINA por su edad (97 años), por su diagnóstico de Alzheimer y las secuelas de sus isquemias cerebro vasculares si requiere del apoyo y la supervisión de sus hijos y/o cuidadores en las actividades cotidianas, hay días que no recuerda el nombre de sus hijos o hay días en que sólo recuerda y menciona a sus padres ya fallecidos; los hijos y esposo (quien también requiere de cuidados por su edad, 98 años) le brindan a diario los cuidados que requieren, el acompañamiento, y lo que está a su alcance para que la Sra. BERTHA CRISTINA tenga una vida tranquila, en paz y serena.</p>

7. SITUACIONES NARRADAS POR EL SEÑOR EDGARDO MANUEL ALVARADO SANTOS (HIJO DE LA SRA BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA) CUIDADOR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

- *El Sr. Edgardo Manuel refiere que tanto él como sus hermanos, hijos del segundo matrimonio de la Sra. BERTHA CRISTINA son quienes se turnan para cuidar a sus padres, quienes son adultos mayores; la Sra BERTHA CRISTINA tiene 97 años y el Sr. José Manuel Alvarado Santos tiene 98 años; por tal razón los cuidados de ambos son durante todo el tiempo, aunque el hijo menor de la pareja Sr. Eduardo Alvarado Santos vive con ellos, los cuatro hermanos: Edgardo Manuel, Sicard, José y Eduardo Alvarado Santos se han ideado un sistema de turnos, cada uno de 24 horas; puesto que cada uno tienen sus propias familias, los turnos son de obligatorio cumplimiento; así les garantizan a sus mayores padres los cuidados que estos requieren, especialmente la Sra. BERTHA CRISTINA.*
- *Hay dos hijas de crianza de los señores ALVARADO – SANTOS, una de éstas de nombre Kethy Alvarado, quien vive en Venezuela, es quien llama a sus padres de manera permanente.*
- *La satisfacción de las necesidades básicas de los señores ALVARADO-SANTOS es gracias a la pensión que recibe el Sr. José Manuel, además de un apartamento que tienen arrendado junto a la vivienda.*
- *Refiere el Sr. Edgardo Manuel que la Sra. BERTHA CRISTINA no está en condiciones físicas ni cognitivas para realizar ninguna gestión ante entidad alguna; por tal razón recalca que él sería el apoyo de su señora madre si se llega a necesitar.*
- *Refiere el Sr. Edgardo Manuel que a la Sra. BERTHA CRISTINA hay que asistirle y acompañarla todo el tiempo, la compara con una niña a quien hay que hacerle todo, desde bañarla, ayudarla con el cambiado de ropa, aunque come sola, su dieta es blanda para evitar atragantamientos, va al baño cada rato, aunque se le coloca pañal, ella se lo quita al ir al baño, así que hay que estar pendiente en todo momento.*
- *BERTHA CRISTINA ya no sale a la calle, prefieren que esté en su casa, así evitar alguna caída o situación que le altere su tranquilidad.*
- *Durante la presente visita se observó que la Sra. BERTHA CRISTINA manifiesta lo que desea, aunque su comunicación no es muy fluida, la mayoría de respuestas son con monosílabos.*
- *Refiere el Sr. Edgardo Manuel que en ocasiones no recuerda los nombres de sus hijos, pero sí retrotrae recuerdos con sus padres y de su infancia*

8. ENTREVISTA CON BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA

Durante la presente visita se pudo constatar lo siguiente:

Al iniciar la entrevista no estructurada se le informa que se le está visitando del Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla, ya que el señor juez ordenó revisar su proceso, preguntarle directamente por sus preferencias, gustos, deseos y anhelos; a lo que la Sra. BERTHA CRISTINA responde que SI.

Al preguntarle qué si se bañó el día de hoy, contesta que si y se señala la ropa que tiene puesta, se le pregunta si le gusta la ropa que hoy le colocaron y responde que si; se le indaga si come sola y contesta que si, al indagársele por lo que le gusta hacer ya no contesta nada, se levanta y sale para la terraza de su casa donde se encuentra su hijo Eduardo se está allí unos minutos y vuelve a sentarse en la sala de su casa.

Al preguntársele por su nombre responde que se llama BERTHA aunque su hijo Edgardo Manuel le ayuda en la respuesta.

9. SITUACIÓN ECONÓMICA DE BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA

La satisfacción de las necesidades básicas de BERTHA CRISTINA se dan gracias a lo que percibe el Sr. José Manuel Alvarado Padilla – esposo de la Sra. BERTHA CRISTINA- como pensionado de Colpensiones, además de un apartamento junto a la vivienda que tienen arrendado; así mismo los hijos del segundo matrimonio de la Sra. Berta Cristina son quienes aportan si se llegase a necesitar apoyo económico.

10. CONDICIONES HABITACIONALES

La vivienda donde reside la Sra. BERTHA CRISTINA es su residencia matrimonial, expresa el Sr. Edgardo Manuel que viven en el sector desde hacer aproximadamente 70 años; la pareja de esposos tiene su habitación y la vivienda cuenta con otras cuatro habitaciones, todas equipadas con los enseres necesarios para su bienestar y confort; así mismo la casa cuenta con patio, terraza, dos baños, cocina, área de labores y sala comedor.

Se observa que la Sra. BERTHA CRISTINA se desplaza por todas las áreas de su vivienda.

11. IDENTIFICACIÓN DE APOYOS

AUTONOMÍA

La Sra. BERTHA CRISTINA debe ser asistida y supervisada en todas sus actividades cotidianas, para lo cual sus hijos (del segundo matrimonio de la Sra. BERTHA CRISTINA) tienen un sistema de turnos para cuidar a la pareja ALVARADO-SANTOS quienes son adultos mayores. Por el mismo deterioro cognitivo de las isquemias cerebro-vasculares y del Alzheimer la Sra. BERTHA CRISTINA requiere de apoyo en cualquier gestión que se deba realizar ante cualquier entidad gubernamental o privada, refiere su hijo Edgardo Manuel..

GUSTOS Y PREFERENCIAS

BERTHA CRISTINA se encuentra medicada para su diagnóstico, se observa que sus hijos y esposo la atienden en todo lo que cotidianamente requiera; así mismo respetan y tratan de darle gusto en las comidas que saben y conocen que le gusta, siempre y cuando sea una dieta blanda que no represente ningún riesgo para ella.

Se observa que disfruta mucho estar en la terraza, levantando las hojas del árbol que hay afuera, aunque le gusta barrer el patio, últimamente esta actividad la hace en muy pocas ocasiones por temor a una caída, también se sienta a ver televisión con su esposo, pero es una actividad que hace en periodos de tiempo corto.

Refiere el Sr. Edgardo Manuel que ya no sale de la casa a pasear por el mismo temor a una caída y además la Sra. BERTHA CRISTINA va muy seguido al baño a orinar; así que por estas razones no la sacan a pasear mucho.

La Sra. BERTHA CRISTINA es muy vanidosa, así que le gusta que le coloquen sus aretes y le coloquen labial, siempre fue muy vanidosa, expresa su esposo José Manuel.

APOYOS

Se observa durante la presente visita social que sus hijos Edgardo Manuel, Sicard, José y Eduardo Alvarado Santos son sus apoyos, así como su esposo el Sr. José Manuel quienes le brindan a la Sra. BERTHA CRISTINA todos los cuidados que requiera.

BARRERAS

Su mismo déficit cognitivo, requiere el apoyo de un tercero para cualquier acción o acto jurídico que deba realizar.

12. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEE BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA

- La pareja de esposos ALVARADO-VEGA cuentan con la vivienda donde residen hace mucho tiempo, la cual tiene un apartamento al lado de la misma, de la que reciben un arriendo, el cual oscila en 720.000 pesos; así mismo la pensión del Sr. José Manuel Alvarado Padilla.

13. .CONCEPTO SOCIAL

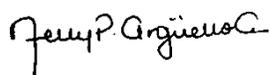
BERTHA CRISTINA SANTOS VEGA es una adulta mayor de 97 años de edad, quien según relato de su hijo Edgardo Manuel desde que sufrió las primeras isquemias cerebro vasculares junto con el desarrollo del Alzheimer empezó a sufrir un deterioro cognitivo, por lo cual debe ser asistida en todas las labores cotidianas de autocuidado, razón por la cual los cuatro hijos Edgardo Manuel, Sicard, José y Eduardo Alvarado Santos tienen un sistema de turnos de 24 horas por los días de la semana, el cual garantiza que los esposos ALVARADO-SANTOS no estén solos en ningún momento.

- Su nivel de locomoción es normal, se observa que puede caminar por si sola, despacio.

Es totalmente dependiente para la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, tales como bañarse, vestirse, peinarse, cepillarse, asearse. Su mismo déficit cognitivo, requiere el apoyo de un tercero para cualquier acción o acto jurídico que deba realizar.

Se observa durante la presente visita social que sus hijos Edgardo Manuel, Sicard, José y Eduardo Alvarado Santos son sus apoyos, así como su esposo el Sr. José Manuel quienes le brindan a la Sra. BERTHA CRISTINA todos los cuidados que requiera.

La Sra. BERTHA CRISTINA debe ser asistida y supervisada en todas sus actividades cotidianas, para lo cual sus hijos (del segundo matrimonio de la Sra. BERTHA CRISTINA) tienen un sistema de turnos para cuidar a la pareja ALVARADO-SANTOS quienes son adultos mayores. Por el mismo deterioro cognitivo de las isquemias cerebro-vasculares y del Alzheimer la Sra. BERTHA CRISTINA requiere de apoyo en cualquier gestión que se deba realizar ante cualquier entidad gubernamental o privada, refiere su hijo Edgardo Manuel..



NELLY PATRICIA ARGÜELLO ALVARADO
ASISTENTE SOCIAL DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA

